

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MONFRINI S.A."**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de 2017, siendo las 10:38 en el domicilio ubicado en Cda. Kennedy Oeste calle 4ta #112 y Av. 1era. , se reúnen los accionistas de **MONFRINI S.A.**

Carla Susana Salgado Ortiz, por sus propios derechos, debidamente representada por sus padres, los ingenieros Eduardo Salgado Manzano y Carmen María Verónica Ortiz Herbener, propietaria de 200 acciones; **Gabriela Alejandra Salgado Ortiz**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; **Rafaela María Salgado Ortiz**, por sus propios derechos, debidamente representada por sus padres, los ingenieros Eduardo Salgado Manzano y Carmen María Verónica Ortiz Herbener, propietaria de 200 acciones; y **Verónica Andrea Salgado Ortiz** por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General el Sr. **Xavier Ortiz Herbener**. Presidente, de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora **Carmen María Verónica Ortiz Herbener**, Gerente General de la compañía. La presidencia propone el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2016**
2. **Aprobación del Balance Económico 2016 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de MONFRINI S.A.**

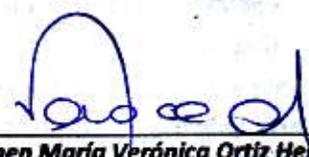
Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, se RESUELVE aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración de las señoritas accionistas, el mismo que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-



Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00.



f) **Xavier Ortiz Herbener**
PRESIDENTE



f) **Carmen María Verónica Ortiz Herbener**
GERENTE GENERAL - SECRETARIO